

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'TEATINOS' EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-044-2018 (PAF- ADR -C - 003 - 2018)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	Fase II - Factibilidad - Proyecto "Consultoría para la Identificación, el estudio de Factibilidad y los Diseños Detallados del Proyecto de Adecuación de Tierras en Pequeña Escala 'TEATINOS' en el Municipio de Samacá, Boyacá".
CONTRATISTA	CONSORCIO TEATINOS Conformado por: ARQCIVILES S.A.S., NIT. 800.220.794-4 PARTICIPACIÓN 50%. - CONSULTORÍA S.A., NIT. 860.526.036-3 PARTICIPACIÓN 50% Representante Legal YANETT CECILIA VERGEL HERNANDEZ
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO BOYACÁ 2018-CFN YOLANDA CABRERA C.C. 34.597.962 PARTICIPACION 33% ALEXANDRA FORERO C.C. 51.898.367 PARTICIPACION 33% AUGUSTO NOGUERA C.C. 19.290.151 PARTICIPACION 34% Representante Legal AUGUSTO NOGUERA
SUPERVISOR	CRISTOBAL OLIVEROS URIETA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	El plazo inicial del contrato es ocho meses, desglosado así: fase I - Identificación: un (1) mes, Fase II - Estudio de Factibilidad: Cuatro meses (4) meses y quince (15) días y Fase III- Diseños Detallados: Dos (2) meses y quince (15) días. Considerando que hubo una prórroga de tres (3) meses para la fase II, este plazo fue de siete meses (7) meses y quince (15) días, para un total de once (11) meses.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<p>El valor inicial del Contrato corresponde a \$433'876.424, desglosado así: Fase I – identificación: \$54'356.601(Cincuenta y cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos un pesos). Fase II – Estudio de Factibilidad: \$292'068.319 (Doscientos noventa y dos millones sesenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos). Fase III – Diseños Detallados: \$87'451.504 (Ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos cuatro pesos).</p> <p>Para la fase II hubo una adición por \$160'435.016 (Ciento sesenta millones cuatrocientos treinta y cinco mil dieciséis pesos), para un valor total de \$452'503.335(Cuatrocientos cincuenta y dos millones, quinientos tres mil trescientos treinta y cinco pesos).</p> <p>Por tanto, el valor total del contrato es de: \$549.311.440 (Quinientos noventa y cuatro millones trescientos once mil cuatrocientos cuarenta pesos)</p>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	2/11/2018 - Fase I Teatinos (Factibilidad)
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	18/12/2019 - Fase II Teatinos (Factibilidad)
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	OCHO MESES (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$506'859.936 – (Quinientos seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y seis mil pesos), de los cuales \$54'356.601 (Cincuenta y cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos un pesos) corresponden al valor de la fase I- Identificación y \$452'503.335 (Cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos tres mil trescientos treinta y cinco) a la fase II, incluyendo la adición por valor de \$160'435.016 (Ciento sesenta millones cuatrocientos treinta y cinco mil dieciséis pesos).
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2019

Una vez verificado el producto o servicio objeto del Contrato para el proyecto “*Consultoría para el estudio de identificación, factibilidad y diseños detallados del proyecto de adecuación de tierras en pequeña escala ‘Teatinos’ en el Municipio de Samacá, Boyacá*” en la Fase II – Factibilidad, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados de acuerdo con los requerimientos de Findeter y La Agencia de Desarrollo Rural - ADR, cumpliendo con los requisitos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el dieciocho (18) del mes de diciembre del año 2019, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del Contrato para el proyecto “*Consultoría para el estudio de identificación, factibilidad y diseños detallados del proyecto de adecuación de tierras en pequeña escala ‘Teatinos’ en el Municipio de Samacá, Boyacá*” en la Fase II – Factibilidad, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

1. *ESTUDIOS BÁSICOS (corresponde al numeral 5.1 del manual UPRA)*
2. *DIAGNÓSTICO (corresponde al numeral 5.2 del manual UPRA).*
3. *PLANEACIÓN (corresponde al numeral 5.3 del manual UPRA)*
4. *EVALUACIÓN (corresponde al numeral 5.4 del manual UPRA).*
5. *ESCOGENCIA DE LA ALTERNATIVA MÁS CONVENIENTE (corresponde al numeral 5.5 del manual UPRA)*
6. *FIRMA DEL ACTA DE COMPROMISO (corresponde al numeral 5.6 del manual UPRA).*
7. *INFORME DE FACTIBILIDAD (corresponde al numeral 5.7 del manual UPRA).*

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato a la CONTRATANTE, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF para su aprobación,

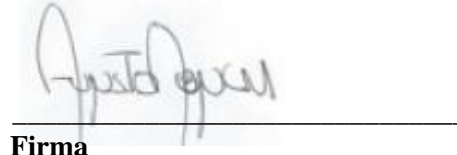
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2020.

EL CONTRATISTA


Firma

YANETT CECILIA VERGEL HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TEATINOS
C.C. No. 60.335.314

EL INTERVENTOR


Firma

AUGUSTO NOGUERA VIDALES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORIA
RIEGO BOYACÁ 2018 - CFN
C.C No. 19.290.151

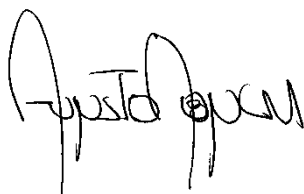
Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

**ACTA DE ACUERDO PARA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE POLIZA
DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-044-2018
(PAF-ADR-C-003-2018)**

Se reúnen la señora YANETT CECILIA VERGEL HERNÁNDEZ, en su calidad de representante legal del CONSORCIO TEATINOS y el señor AUGUSTO NOGUERA VIDALES, en su calidad de representante legal del CONSORCIO INTERVENTORÍA RIEGO BOYACÁ 2018-CFN e interventor del Contrato de Consultoría No. 68573-044-2018 (PAF-ADR-C-003-2018) cuyo objeto corresponde a: *“LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA ‘TEATINOS’ EN EL MUNICIPIO DE SAMACA, BOYACÁ”.*

La presente acta tiene como propósito acordar entre las partes que resulta necesaria la ampliación del amparo de CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL CONTRATO en la póliza que garantiza todo el referido contrato de consultoría, hasta el 30 de diciembre de 2020, ya que debido al tiempo transcurrido desde el 18 de diciembre de 2019, fecha en la que se produjo la terminación de la Fase II, el amparo mencionado se encuentra vencido. Lo anterior sin perjuicio de las ampliaciones de dicho amparo una vez se defina el inicio de la Fase III del Contrato de Consultoría No. 68573-044-2018 (PAF-ADR-C-003-2018), en caso de ser aprobada la ejecución de la Fase III. Igualmente las partes concuerdan en que la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) para la Fase II no es necesario ampliar su vigencia, pues esta ya se encuentra vencida debido a que de acuerdo con la Cláusula Décima Quinta del Contrato de Consultoría antes mencionado y de acuerdo a la Cláusula Tercera del Otrosí No. 1, la vigencia de la póliza RCE es por el plazo de ejecución de la Fase II y cuatro (4) meses más, por lo que al existir el Acta de Terminación de Fase II y haber transcurrido los cuatro (4) meses adicionales exigidos para la vigencia de la póliza de RCE, está ya se encuentra vencida y no es necesario prorrogarla.

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta el ocho (8) de septiembre de 2020.



**AUGUSTO NOGUERA VIDALES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORÍA RIEGO
BOYACÁ 2018-CFN
INTERVENTOR**



**YANETT CECILIA VERGEL HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TEATINOS
CONTRATISTA CONSULTOR**